

S. CIVIL 470/1301



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

GABINETE TECNICO

AÑO 1.981

— 3 —
tel: 73-11-00. Aparte

NUMERO

[Empty box for number]

731282 Secretario

EXPEDIENTE

FUENTES CLARAS

ALCALDIA

EXTRACTO

Causan baja 4 Concejales y La Diputación Provincial propone nombrar Vocales Gestores y darles sus credenciales.

11111

Auto 3º del Real Decreto de
13 de marzo de 1.981.

Fuentes Claras

2

Ayuntamiento:

Consejo Concejales:

José Feste Panillo.

Antonio Latone Urcio

Félix Pérez Bernal

Luis Domero Rando.

25-10-81

Propuesta Vocales Gestores:

José Urcio Alós Janz.

Vicente Esteban Latone

José Rando Latone

Antoni Esteban Janchen

~~República~~
Planos a la Comisión
Técnica a Fré Urraio

Decreto:

Art. 3.º del R. Decreto de 13
de marzo de 1.981.



Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada con fecha 25 de septiembre de 1981, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"4,- NOMBRAMIENTO DE GESTORES PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS.- Dada cuenta de oficio de la Junta Electoral de Zona de Calamocha, indicando que en el Ayuntamiento de Fuentes Claras se ha producido el cese en el Partido de Unión de Centro Democrático de los Concejales, D. Luis Romero Rando, D. Félix Pérez Bernal, D. Aurelio Latorre Marco y D. José Juste Parilla, designados en -/ las últimas elecciones municipales, dándose la circunstancia de que en la lista correspondiente no figuran suplentes y que se contempla lo previsto en la Disposición Final Cuarta, Apartado Segundo, de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978, procediendo que/ esta Diputación nombre una Comisión Gestora que cubra el número legal de Concejales en la citada Corporación Municipal, la Presidencia propone al Pleno que, ya que se siguieron al respecto los trámites pertinentes regulados en el Real Decreto de 13 de marzo de 1981, que determina la constitución y funcionamiento de las Comisiones -/ Gestoras en las Entidades Docaes, se nombren Vocales Gestores precisos para completar el total de los que deben integrar la Corporación Municipal de Fuentes Claras, por haberlo aceptado los interesados, a D. José M^a Alós Sanz; con D.N.I. 18.404.660, D. Vicente Esteban Latorre, con D.N.I. 18.400.755, D. José Rando Latorre, con D.N.I. 18.261.438 y a D. Angel Esteban Sánchez, D.N.I.18.261.027, todos vecinos de Fuentes Claras, con los efectos previstos en dicho Real Decreto, lo que se aprueba por unanimidad, debiendo de trasladarse este acuerdo al Ayuntamiento de Fuentes Claras, y a los nombrados, en certificación, para que, a su vez, les sirva de credencial."

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E.

Teruel, 30 de septiembre de 1981.

EL PRESIDENTE,



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- TERUEL.

FICHA relativa a los Vocales Gestores de esta Corporación Municipal nombrados por la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Apellidos y nombres	Fecha de nacimiento	Municipio	Provincia	Nivel de instrucción	Profesión	Partido que pertenece	Puesto que ocupa	Fecha de posesión
José M ^{rs} . Alós Sanz	17-08-1954	Fuentes Claras	Teruel	Primarios	Agricultor		Vocal Gestor	03-10-1981
Vicente Esteban Latorre	05-11-1949	Fuentes Claras	Teruel	Primarios	Agricultor		Vocal Gestor	03-10-1981
José Rando Latorre	16-10-1934	Fuentes Claras	Teruel	Primarios	Agricultor		Vocal Gestor	03-10-1981
Angel Esteban Sánchez	20-12-1931	Fuentes Claras	Teruel	Primarios	Agricultor		Vocal Gestor	03-10-1981





AYUNTAMIENTO
DE
FUENTES CLARAS
(TERUEL)

Negociado _____

Núm. _____

conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y a la Excmo. Diputación General de Aragón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuentes Claras a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno.



Vº Bº
AL CALDE
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

DE
FUENTES CLARAS

(TERUEL)

NEG. _____

Núm. 250

Documentos que se remiten

Certificación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 del pasado mes de octubre y fotocopia del escrito de la Excm. Diputación Provincial de Teruel de fecha 30 de Septiembre de 1.981.

X

Comesale

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V...E. los documentos que al margen se detallan en cumplimiento de lo mandado y con sujeción a las disposiciones vigentes.

Dios guarde a V...E. muchos años.

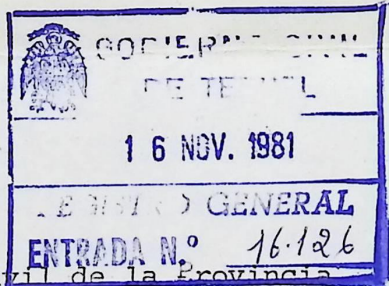
Fuentes Claras a 13

de noviembre de 19 81

El Alcalde,



[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia _____

TERUEL

13 Noviembre 1.981

11972

Nombramiento Vocales Gestores.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

FUENTES CLARAS

Se ha recibido en este Gobierno Civil copia certificada del Acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Teruel, de fecha 25 de Septiembre pasado, relativo al nombramiento de D. José-M^a Alós Sanz, D. Vicente Esteban Latorre, D. José Rando Latorre y D. Angel Esteban Sánchez como Vocales Gestores a fin de completar el total de miembros que deben integrar la Corporación Municipal de Fuentes Claras.

En relación con esta designación, estimo oportuno recordar a V.S. lo dispuesto al efecto en el Artículo 3º del Real Decreto 693/1.981, de 13 de Marzo (B.O.E. nº 91 de 16 de Abril), es decir, que tales Vocales Gestores, una vez designados y comunicado su nombramiento por el Presidente de la Diputación Provincial, deben constituirse en Comisión Gestora, remitiéndose a este Centro copia certificada del Acta de la sesión constitutiva, en el plazo de los tres días siguientes de la misma.

De otra parte, intereso de V.S. que a efectos de constancia en el fichero correspondiente, comunique asimismo a este Gobierno Civil, y con referencia a los Vocales Gestores designados, su nivel de instrucción, lugar y fecha de nacimiento, profesión, en su caso lista o candidatura a que pertenecen y fecha de toma de posesión.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,

P.D.



Ayuntamiento de Fuentes Claras (Teruel)

Núm. 253

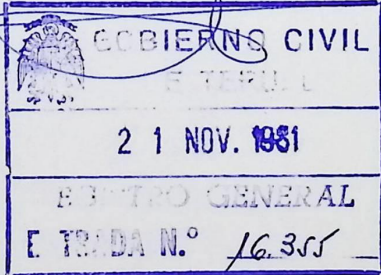
Excmo. Sr.

En cumplimiento a su escrito número 11.972, de fecha 13 del actual mes de Noviembre, tengo el honor de remitir a V.E. ficha relativa a los Vocales Gestores de este Ayuntamiento nombrados por la Excmo. Diputación Provincial de Teruel en acuerdo del día 25 de septiembre pasado.

Al propio tiempo comunico a V.E. que con escrito núm. 250 de fecha 14 de Noviembre actual se remitió a ese Gobierno Civil certificación del Acta de la sesión constitutiva.

Dios guarde a V.E. muchos años
Fuentes Claras, 19 de noviembre 1.981

EL ALCALDE



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL